

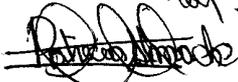
INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la HOTELERA RANCHO ALEGRE S.A. HOTRALESA

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, En nuestra calidad de Comisarios, de la EMPRESA Hotelera Rancho Alegre S.A. HOTRALESA. Presentamos a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2010.

Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, hemos revisado el balance general de EMPRESA Hotelera Rancho Alegre S.A. HOTRALESA. Al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para nuestra opinión.

Me suscribo, *ref.*


Atentamente
COMISARIO

